



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4252

MAT: RECTIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 4033
DEL 16.11.12.-
LAJA, 12 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 11562 del 24.07.13 de la Contraloría Regional del Bío Bío.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4033 del 16.11.12 que designa horas a contrata en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a los docentes que se indican, desde y hasta el término de las licencias médicas que dieron origen a la designación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 4033 del 16.11.12, que otorga horas a contrata en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a los profesionales de la educación que se indican, desde y hasta el término de las licencias medicas presentadas por los docentes que se señalan, salvo que se prolongue más allá del 31.12.12, en cuyo caso terminara en esta última fecha, , incorporando el N° Rut de los docentes indicados:

Nombre	María Magdalena Proboste Carrasco
Rut	██████████
Horas a contratar	02 hrs. a contrata
Inicio	30.10.12
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Rosario Rozas Conejeros
Cargo paralelo	30 hrs. contrata
Financiamiento	Sep

Nombre	Oscar Mauricio Muñoz Azocar
Rut	13.723.848-9
Horas a contratar	16 hrs. a contrata
Inicio	13.11.12
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Gary Tiznado Cid
Cargo paralelo	20 hrs. contrata
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.



ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3) , Archivo SSMM/✓